

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

693/05

Salta, 26 de Agosto de 2005

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que durante los días 29 y 30 de Agosto del año en curso, el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Lorgio Mercado Fuentes y la Sra. Secretaria Académica Ing. María Alejandra Ceballos, se ausentarán a Villa Carlos Paz (Córdoba) con motivo de asistir a la convocatoria del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) para el Taller de "Reforma Curricular de las Ingenierías"; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de esta Facultad, dejar encomendado el Despacho al señor Vicedecano de esta Unidad Académica, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

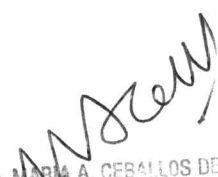
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor José SOLA ALSINA, Vicedecano de esta Facultad, durante los días 29 y 30 de Agosto del año en curso, por las razones explicitadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las resoluciones emitidas durante ese lapso, sean refrendadas por la Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Directora Administrativa Económica y/o por el Sr. Argentino MORALES, Director Administrativo Académico de esta Facultad.

ARTICULO 3.- Comuníquese a División Personal, Rectorado, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA